

- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Administración y Gestión Financiera.
c) Número de expediente: 89C08- JC/569.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia para «Dirección facultativa (Director obra, ejecución obra, informe Seguridad y Salud y Coordinación Fase ejecución) obras de rehabilitación Palacio Tarín en Zaragoza».

c) Lugar de ejecución: Palacio de Tarín. Plaza de Santa Cruz, 17 y 19, de Zaragoza.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 20 meses, ajustándose la duración de este contrato hasta la conclusión de la obra.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 176.304,02 euros. Anualidad 2008: 61.324,04 Euros; Anualidad 2009: 114.979,98 euros.

5. Garantía provisional. 3.326,08 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Oficina de Información Administrativa del Ministerio de Fomento.

b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 67, planta baja.

c) Localidad y código postal: 28071 Madrid.

d) Teléfono: Información Administrativa 91 597 71 48.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día hábil anterior a la fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 1 de febrero de 2008.

b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Registro General del Ministerio de Fomento.

2. Domicilio: Paseo de la Castellana, 67, planta baja.

3. Localidad y código postal: 28071 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ministerio de Fomento, Sala de Reuniones de la Junta de Contratación, planta 5.ª, despacho A-582 1.

b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 67.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 13 de febrero de 2008.

e) Hora: 10 horas.

10. Otras informaciones. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas. El télex o telegrama señalado en dicho artículo deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

11. Gastos de anuncios. El pago del anuncio de licitación será por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.fomento.es

Madrid, 26 de diciembre de 2007.—El Presidente de la Junta de Contratación, P. D. (Resolución de 5 de junio de 2001, la Vicepresidenta, Mercedes Rodríguez Arranz.

78.126/07. **Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2007/05059/000.00 para: Oficina de soporte a usuarios y transformación para la modernización de los sistemas ec-financieros y de compras.**

1. Entidad adjudicadora.

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: RENFE-Operadora. D. C. de Compras y Patrimonio (D. G. Económico-Financiera y de Planificación).

Dirección postal: Avda Pío XII 110. Localidad: Madrid. Código postal: 28036. País: España.

Teléfono: Fax: (34) 91 300 74 79.

Correo electrónico: ammoya@renfe.es.

Dirección internet: www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html.

Puede obtenerse más información en: Veánse los puntos de contacto mencionados arriba. El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en: Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Veánse los puntos de contacto mencionados arriba.

2. Objeto del contrato.

2.1 Descripción.

2.1.1 Denominación del contrato: Oficina de soporte a usuarios y transformación para la modernización de los sistemas ec-financieros y de compras.

2.1.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Servicios. Categoría 7. Madrid.

2.1.3 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

2.1.4 Información sobre el acuerdo marco:

2.1.5 Breve descripción del contrato o adquisición: Oficina de soporte a usuarios y transformación para la modernización de los sistemas ec-financieros, de compras y presupuestos.

El Proyecto para la modernización de los sistemas económico-financieros, de compras y presupuestos de RENFE-Operadora, incluye la implantación de los siguientes sistemas:

Sistema transaccional económico-financiero y de compras en SAP R/3 y SAP SRM.

Sistema informativo económico-financiero y de compras en SAP BIW.

Presupuesto y planificación de compras en SAP SEM.

Procesos relacionados con SAP portal de proveedores.

Plan estratégico en SAP SEM.

En relación con dicho Proyecto, el Adjudicatario prestará los siguientes servicios:

- a) Soporte a usuarios.
b) Soporte a sistemas.

2.1.6 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): Nomenclatura Principal. Nomenclatura Complementaria. 72266000-7.

2.1.7 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.1.8 División en lotes: No.

2.1.9 ¿Se aceptarán variantes?: No.

2.2 Cantidad o extensión del contrato.

2.2.1 Extensión o cantidad total del contrato:

2.2.2 Opciones: No.

2.3 Duración del contrato o plazo de ejecución: 38 meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3.1 Condiciones relativas al contrato.

3.1.1 Depósitos y garantías exigidos:

Fianza provisional: 60.000 euros (sólo se exige a las empresas invitadas a licitar).

Fianza definitiva: 10 por ciento del importe adjudicado.

3.1.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Pago a 90 días fecha factura.

3.1.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Sólo se admitirán las agrupaciones de proveedores que revisitan la forma de Unión temporal de Empresas (U.T.E.). Cada participante en la misma deberá presentar, junto con la Solicitud de Participación, un compromiso firmado (se aportarán poderes en la forma y con los requisitos que más adelante se expresa) de formalización del eventual contrato entre los participantes, la parte del proyecto que desarrollará cada uno y la persona que designan para representarlos en el procedimiento de licitación. El licitador que hubiera suscrito una solicitud de participación a título individual, no podrá hacerlo en agrupación, ni tampoco figurar en más de una agrupación. En caso de hacerlo se invalidarán todas las solicitudes por él suscritas. En cualquier caso se exigirá a cada participante de la U.T.E. el cumplimiento y la acreditación de los requisitos en los términos establecidos en el apartado 3.2 «Condiciones de participación».

3.1.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

3.2 Condiciones de participación.

3.2.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

1. Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar en relación con el objeto de esta licitación. En función de su nacionalidad, las empresas candidatas deberán aportar:

Empresarios españoles: las personas físicas aportarán copia legitimada notarialmente del documento nacional de identidad (D.N.I.); si se trata de personas jurídicas, aportarán copias legitimadas notarialmente de las escrituras de constitución o de modificación, en su caso, inscritas en el registro mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable, si no lo fuere, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, estatutos o acta fundacional, en la que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente registro oficial.

Empresarios extranjeros de estados miembros de la unión europea o signatarios del acuerdo sobre el espacio económico europeo: inscripción en los registros o presentación de las certificaciones que se indican en el punto 3 del anexo i del real decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el reglamento general de la ley de contratos de las administraciones públicas.

Restantes empresarios extranjeros: conforme determina el artículo 10 del real decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el reglamento general de la ley de contratos de las administraciones públicas.

2. No hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de contratos de las administraciones públicas del estado español. Este requisito se acreditará, cualquiera que sea el estado de procedencia del licitador, mediante la presentación de una declaración firmada por persona con capacidad y poder bastante, de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar recogidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de contratos de las administraciones públicas. Se adjuntarán copias legitimadas notarialmente del poder y del dni de los firmantes, tanto de esta declaración como de la solicitud de participación y del resto de la documentación.

3.2.2 Capacidad económica y financiera: Informe/s de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa, expedidos, como máximo, en los dos meses anteriores a la publicación de este anuncio.

3.2.3 Capacidad técnica:

1. Experiencia de la empresa candidata: se acreditará aportando relación y descripción de los proyectos de oficina de gestión de sap o implantaciones de sap, en los que haya participado durante los 3 últimos años, simila-

res al descrito en el apartado ii de este anuncio en términos de tamaño y complejidad de la organización y alcance de los procesos de negocio a implantar en sap. se indicará el nombre del cliente, duración, alcance del proyecto de implantación y contenido de los trabajos ejecutados.

2. Organigrama de la empresa, incluyendo cuadro de directivos y relación del personal técnico profesional, cualificado para la implantación del sistema sap, con el que cuenta para la ejecución del contrato.

3. Medios materiales de los que dispone la empresa: material, equipo e instalaciones, oficinas, etc., para la ejecución del contrato.

3.2.4 Contratos reservados: No.

3.3 Condiciones específicas de los contratos de servicios.

3.3.1 La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

3.3.2 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: Sí.

4. Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento:

4.1.1 Tipo de procedimiento: Negociado. Ya han sido seleccionados candidatos: No.

4.2 Criterios de adjudicación.

4.2.1 Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.3 Información administrativa.

4.3.1 Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: EX/2007/05059/000.00.

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria.

4.3.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación: Fecha: 15 de enero de 2008. Hora: Doce horas.

4.3.5 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

6. Información complementaria.

6.1 ¿Se trata de contratos periódicos?: No.

6.2 ¿Se relaciona el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE?: No.

6.3 Información adicional:

1. Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por las que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

2. Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del boletín oficial del estado en la dirección: <http://www.boe.es>.

3. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

4. Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas en el «plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas. Con la solicitud de participación se hará entrega de una carta en la que se facilitarán los datos

de la empresa, que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre renfe-operadora y la empresa candidata: razón social, C.I.F., domicilio a efectos de notificaciones, persona de contacto, números de teléfono y fax, dirección de correo electrónico junto con la solicitud de participación y en el mismo plazo, se debe enviar toda la documentación solicitada en los apartados 3.2.1, 3.2.2 y 3.2.3. toda la documentación presentada quedará en poder de renfe-operadora.

5. La ponderación de los criterios de valoración de la capacidad económico financiera y técnica y profesional de los licitadores será la siguiente:

A) Capacidad económica y financiera: 20 por ciento.

B) Capacidad técnica: 80 por ciento desglosado de la siguiente forma:

Experiencia de la empresa: 50 por ciento.

Organigrama de la empresa: 25 por ciento.

Medios materiales de la empresa: 5 por ciento.

Se considerará que las empresas tienen suficiente capacidad económica y financiera y técnica, siempre que obtengan una puntuación igual o superior a 50 sobre 100.

6. El Adjudicatario de este procedimiento negociado no podrá participar, como contratista o subcontratista, en la implantación del Sistema SAP, cuyos servicios se contratan mediante procedimiento negociado n.º 2007-005061/000.00. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>.

6.4 Procedimientos de recurso:

6.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso: Nombre oficial: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación. Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67. Localidad: Madrid. Código postal: 28071. País: España.

6.4.2 Presentación de recursos: Indicación de los plazos de presentación de recursos: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o desde que se produzca la infracción que se denuncia (Ley 48/98 artículo 53 y ss.).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 19 de diciembre de 2007.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—La Directora Corporativa de Compras y Patrimonio, Pilar Oviedo Cabrillo.

78.148/07. Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2007/04136/000.00 para servicio de limpieza de instalaciones y trabajos varios en los talleres de autopropulsado y automotores.

1. Entidad adjudicadora.

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto: Nombre oficial: Renfe-Operadora-Dirección de Gestión de Materiales (D. G. de Fabricación y Mantenimiento).

Dirección postal: Antonio Cabezon, s/n.

Localidad: Madrid. Código postal: 28034. País: España.

A la atención de: Juan Manuel Yuste Montiel/Pedro Gutiérrez Robles.

Teléfono: +34 913009768/+34 913009706. Fax: +34 913009715.

Correo electrónico: jmyuste@renfe.es / pgrobles@renfe.es
Dirección internet: www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html

Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en: Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

2. Objeto del contrato.

2.1 Descripción.

2.1.1 Denominación del contrato: Servicio de limpieza de instalaciones y trabajos varios en los talleres de autopropulsado y automotores.

2.1.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Servicios. Categoría 14. Sevilla.

2.1.3 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

2.1.4 Información sobre el acuerdo marco:

2.1.5 Breve descripción del contrato o adquisición: Servicio de limpieza de instalaciones y trabajos varios en los talleres de autopropulsado y automotores de Sevilla.

2.1.6 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): Nomenclatura principal: 74710000-9, 63210000-4.

2.1.7 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.1.8 División en lotes: No.

2.1.9 ¿Se aceptarán variantes? No.

2.2 Cantidad o extensión del contrato.

2.2.1 Extensión o cantidad total del contrato:

2.2.2 Opciones: Sí.

Descripción de tales opciones: Doce o veinticuatro meses de vigencia.

2.3 Duración del contrato o plazo de ejecución. Veinticuatro meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Informe de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3.1 Condiciones relativas al contrato.

3.1.1 Depósitos y garantías exigidos: Fianza provisional: 8.760 euros.

Fianza definitiva: 14 por ciento del importe del contrato.

3.1.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las que figuran en el pliego de condiciones particulares de la presente licitación.

3.1.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicatarios del contrato: No procede.

3.1.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

3.2 Condiciones de participación.

3.2.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: Los requisitos a cumplir por todas las empresas serán los siguientes:

Capacidad administrativa:

Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, en relación a la actividad objeto de esta licitación. Este requisito se acreditará la presentación de original o copia legitimada por notario de los siguientes documentos:

a) Empresarios españoles: Escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

b) Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del acuerdo sobre el espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el R. D. 1098/2002, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

c) Empresarios extracomunitarios: Conforme determina el artículo 10 de R. D. 1098/2002, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del R. D. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Obligaciones Tributarias y de Seguridad Social:

a) Certificación administrativa vigente, conforme a las disposiciones legales del país en el que estén establecidas, de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias, emitida de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Asimismo, será necesario presentar certificación positiva, conforme a las disposiciones legales del país en el que estén establecidas, de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, emitida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria donde figure como solicitante el licitador, y como persona o entidad con la que se contrata, Renfe-Operadora, a efectos de no resultarle